



38

Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Depto. Enfermedades Transmisibles

MJGL/ MRR/ NM/ SSR/ HPC/ CMV/ COE



ORDINARIO B21/N° 1942 /

ANT. : No hay.

MAT. : Disponibilidad de medicamentos para infecciones parasitarias.

SANTIAGO, 18 ABR 2019

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD
DIRECTORES SERVICIOS DE SALUD

Las infecciones parasitarias provocan una enorme carga de enfermedad y constituyen un problema de Salud Pública. Algunas de ellas son descritas como enfermedades emergentes o reemergentes en nuestro país, las cuales se deben principalmente a factores que se asocian con el mundo actual interconectado e interdependiente, atribuidas a la globalización, el desplazamiento de personas, el comercio, la urbanización no planificada y el cambio climático que están influyendo considerablemente en la transmisión de este tipo de enfermedades. De todas las enfermedades parasitarias, la malaria es la que produce más muertes en el mundo. En la región de las América se considera que 109 millones de personas viven en áreas de riesgo de contraer malaria.

Chile tiene una situación excepcional en el contexto internacional, sin embargo está expuesto a los mismos fenómenos que favorecen la aparición de estas enfermedades parasitarias, entre ellos el creciente número de viajeros a países tropicales y por otro lado, el aumento progresivo de población proveniente de zonas tropicales. Esta situación ha contribuido al desarrollo de nuevas enfermedades en nuestro país, siendo difícil acceder de manera expedita a medicamentos para tratar a los pacientes.

Por lo anterior, el Ministerio de Salud ha dispuesto de medicamentos antiparasitarios para otorgar tratamientos a los pacientes con algunas infecciones parasitarias. Por consiguiente se informa sobre los establecimientos que disponen de estos fármacos para solicitud. A su vez se sugiere que los establecimientos de Salud tengan a disposición un stock crítico (1 tratamiento) de Atovaquona-Proguanil para el tratamiento de malaria, dado el aumento de los casos notificados en los últimos años.

Malaria

Fármaco	Establecimiento	Contacto	Correo electrónico	Teléfono
Atovaquona-Proguanil (Malarone®)	Servicio de Salud Antofagasta.	Maria Paz López	mariapaz.lopez@redsalud.gob.cl	555455 (55)2655455
	Hospital Dr. Lucio Córdova, Santiago.	Claudia Vera	claudia.vera@redsalud.gob.cl	263533 (2)5763533
	Servicio de Salud Concepción.	Sandra Robles	srobles@ssconcepcion.cl	418400 (41)2688400
	Hospital Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schoroeder.	Carolina Castillo	carolinacastillo@ssdr.gob.cl	652880 (65) 2362880

Fármaco	Establecimiento	Contacto	Correo electrónico	Teléfono
Primaquina	Hospital regional de Arica Dr. Juan Noé Crevani.	Mabel Leiva	mabel.leiva@hjnc.cl	584509 (58)2204509
	Hospital Dr. Lucio Córdova, Santiago.	Claudia Vera	claudia.vera@redsalud.gob.cl	263533 (2)5763533
	Hospital de Concepción o Servicio de Salud.	Sandra Robles	srobles@ssconcepcion.cl	418400 (41)2688400
	Hospital Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schoroeder.	Carolina Castillo	carolinacastillo@ssdr.gob.cl	652880 (65) 2362880

Fármaco	Establecimiento	Contacto	Correo electrónico	Teléfono
Artesunato	Hospital Urgencia Atención Pública (Norma CAFU).	Centro Regulador SAMU	Medico.regulador@samu.cl	204831 (2) 25704831
	Hospital regional de Arica Dr. Juan Noé Crevani.	Mabel Leiva	mabel.leiva@hjnc.cl	584509 (58)2204509

Leishmaniasis*

Fármaco	Establecimiento	Contacto	Correo electrónico	Teléfono
Miltefosina	Hospital Dr. Lucio Córdova, Santiago.	Claudia Vera	claudia.vera@redsalud.gob.cl	263533 (2)25763533

*Medicamento se adquiere a través de donación por la Organización Panamericana de Salud (OPS), para solicitar miltefosina se debe adjuntar informe con los antecedentes clínicos e imágenes de la lesión.

Fasciola Hepática

Fármaco	Establecimiento	Contacto	Correo electrónico	Teléfono
Triclabendazol (Egaten®)	Hospital Dr. Lucio Córdova, Santiago	Claudia Vera	claudia.vera@redsalud.gob.cl	263533 (2)25763533

Infección por Cestodos y Trematodos*

Fármaco	Establecimiento	Contacto	Correo electrónico	Teléfono
Praziquantel (Cisticid®)	Hospital San Juan de Dios, Santiago.	Eliana Pizarro	eliana.pizarro@redsalud.gov.cl	241994 (2)25741994
	Hospital de Concepción o Servicio de Salud.	Sandra Robles	srobles@ssconcepcion.cl	418400 (41)2688400
	Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, Temuco.	María Eugenia Hidalgo	Mariaeug.hidalgo@redsalud.gob.cl	459036 (45) 559036
	Hospital Base San Jose de Osorno.	Moisés Sandoval	Moises.sandoval@redsalud.gob.cl	646371 (64)2566371

*El Praziquantel se encontrara disponible a partir del segundo semestre.

Para solicitar los fármacos mencionados, se debe enviar el requerimiento a los establecimientos señalados, con copia a la referente del Departamento de Enfermedades Transmisibles de la División de Prevención y Control de Enfermedades, Srta. Carolina Cifuentes Cid, correo electrónico: carolina.cifuentes@minsal.cl, Anexo Minsal: 240191.

Agradeciendo su colaboración, se despide atentamente,



[Handwritten signature]
BRODIS CASTILLO FUENZALIDA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



[Handwritten signature]
DRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Distribución:

- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Secretarías Regionales Ministeriales de Salud del país
- Directores Servicios de Salud del país
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- Departamento Enfermedades Transmisibles
- Oficina de Partes y Archivo

